



INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS

19 MAY 2025

Fecha de
Elaboración: 08/05/2025

Consecutivo por
Área: RN/0163/2025

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

RUC: _____

Oficina de Representación : CHIAPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	RUIZ	COUTIÑO	ALFREDO
Apellido Paterno			
Apellido Materno			
Nombre (s)			

Oficio de Comisión: PFPA/12/0985-2025

Periodo: 07 de mayo del 2025

Lugar: Municipio de San Cristobal de las Casas, Chiapas, Mexico

Objeto de la Comisión: Realizar el rescate y traslado de ejemplares de fauna silvestre, a UMAS y/o PIMVS en los municipios de San Fernando, Acala, y Villaflores, Chiapas, México

Síntesis En
compañía del Biol. Mario Antonio Bermudez Guillen, se porcedio a trasladar del ZooMAT hacia el PIMVS denominado "Granjita de Giselle" en el municipio de San Fernando a 3 crias de tlacuaches, 1 un ave conocida como Aurorita, asi como de 2 auroritas mas que nos fueron entregadas por una ciudadanas, que fueron localizadas en el piso de un patio de un domicilio y con posible riesgo de ataque de perros o gatos; se realizo el traslado de 3 psitacidos de dos especies diferentes (mejilla amarilla y atolero), al PIMVS "Animal Republic" en el municipio de Acala, asi mismo se llevo el traslado de una GUacamaya roja en calidad de depositaria a la UMA "Dr. Julio Cesar Pastrana Caso" A.C.", en el municiiipo de Villaflores.

Conclusión:

Se realizo el traslado para la depositaria de 3 psitacidos, 2 aves conocidas como auroritas, 3 crias de tlacuaches y 1 guacamaya roja

Resultados obtenidos:

Se generaron las actas de depositaria de los ejemplares que fueron trasladados.

Contribución:

Con otorgarles el destino a cada uno de los ejemplares, para su atencion medica y su cuidado, ya que algunos son crias o juveniles se tiene mayor certez de su entera rehabilitacion, asi como los especios mas adeciados para su estancia.

Atentamente

Alfredo Ruiz Coutiño
Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Edgardo Morales Juárez
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **ALFREDO RUIZ COUTIÑO** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
II.2.-CARGO **ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL** II.4.-RFC **RUCA8607276Z7**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Villaflores Chiapas	07/05/2025	07/05/2025	0	1 MXN	650.00 325.00 100% 325.00
TOTAL DÍAS:			0	1	
					EUROS 0.00
					DOLARES 0.00
					PESOS 325.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR RESCATE Y TRASLADO DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE A UMAS Y PIMVS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Jorge Enrique Zapata Nieto

ALFREDO RUIZ COUTIÑO

Titular de despacho de la ORPayGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

Titular de despacho de la ORPayGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Oficio No. PFPA/12/0985-2025
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 06 de mayo del año 2025

MVZ Alfredo Ruiz Coutiño
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante el día **07 de mayo 2025**, para realizar el rescate y traslado de ejemplares de fauna silvestre, a UMAS y/o PIMVS en los municipios de San Fernando, Acala, y Villaflores, Chiapas, México.

Para esta actividad se utiliza vehículo oficial de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

ATENTAMENTE

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

de conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/012/2024, de fecha 16 de diciembre de 2024, y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 apartado B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.

C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

L' JEZN*L'EMJ* B'MABG



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera Tuxtla Gutiérrez-Chicoasén, km 4.5, Colonia Plan de Ayala, C.P. 29052, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Tel: (961) 1403032 y 1403020
www.gob.mx/profepa